

**ACTA No. 005-2015-CG-SO  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA  
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY  
AÑO 2015**

A las 12h00, del día viernes 15 de mayo de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda. De acuerdo con la convocatoria realizada, se cuenta además con la presencia del Dr. Daniel Larson, Canciller de la Universidad.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Política para aprobación de presupuesto;
2. Reporte del Rector sobre la Cumbre internacional de Desarrollo Sostenible;
3. Aprobación del Reglamento para la Participación de los Estamentos Universitarios;
4. Hurto a las residencias estudiantiles;
5. Contratación de Asesor Financiero;
6. Renovación casas autoridades académicas;y,
7. Suspensión de Becas.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### 1. Política para aprobación de presupuesto

El Dr. José Andrade explica a la Comisión Gestora la Política que se propone para la aprobación del presupuesto, que consiste en: Paso 1.- Recolección de prioridades, La Comisión Gestora, el Rector y el Canciller recolectarían las necesidades priorizadas de cada Coordinación solicitadas formalmente en un tiempo de dos semanas. Paso 2.- Presentación de la lista de prioridades a la Comisión Gestora para su jerarquización y consolidación. Paso 3.- Conformación del presupuesto de la Universidad: a cargo del Rector, el Canciller, la Coordinación Administrativa Financiera y la Coordinación de Planificación Estratégica en base de las propuesta de presupuesto corriente y de inversión, con un plazo de dos semanas. Paso 4.- El Rector pone en consideración y aprobación de la Comisión Gestora el presupuesto. Paso 5.- El Subcomité designado (Fernando Albericio, José Andrade, Guruswami Ravichandran) con el Canciller visitarán SENESCYT y el Ministerio de Finanzas para presentar y negociar la aprobación del presupuesto. Los miembros resaltan la importancia del quinto paso en el que se negocia con las instancias gubernamentales. El doctor Fernando Albericio señala la preponderancia de actuar con rapidez por lo que los plazos se reducen a una semana. A continuación el doctor Guruswami Ravichandran mociona que se adopte el procedimiento para la elaboración del presupuesto y que se inicie con el paso 1, que deberá ser cumplido hasta el viernes 22 de mayo del 2015. Moción que es secundada por el doctor José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

**RCG-SO-05 No. 048-2015:** La Comisión Gestora resuelve adoptar la Política para la elaboración del presupuesto y que se inicie con el paso 1 que deberá ser cumplido hasta el viernes 22 de mayo del 2015.

### 2. Reporte del Rector sobre la reunión con el Director del Earth Institute al respecto de la Cumbre internacional de Desarrollo Sostenible

El Rector, Fernando Albericio, expone a los miembros de la Comisión Gestora los resultados de su viaje a Nueva York, donde participó en la reunión mantenida con Jeffrey Sachs, al respecto de la Cumbre Internacional de Desarrollo Sostenible. El Rector señala la importancia de que la Universidad lidere la Red Andina y el evento se llevarán a cabo a finales del mes junio. Expresa que existirán otras Redes de similar naturaleza y que el trabajo implica una enorme presión política. El doctor Ares Rosakis señala la importancia de contar con un campus sostenible, empezando por el desarrollo de los Edificios, en lo cual la firma Consultora Sasaki tiene amplia experiencia. A su vez, expresa que tanto Catherine Rigsby como Paul Baker pueden actuar como ponentes.

### 3. Aprobación del Reglamento para la Participación de los Estamentos Universitarios

Mediante Secretaría Jurídica se pone en conocimiento de la Comisión Gestora el proyecto de Reglamento para la Participación de los Estamentos Universitarios de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, instrumento que tiene por objeto establecer el marco normativo y procedimental que viabilice los mecanismos alternativos de representación de los estamentos universitarios y en el que se han hecho constar todas las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Gestora. A continuación el Dr. José Andrade mociona que apruebe el Reglamento para la Participación de los Estamentos Universitarios de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

**RCG-SO-05 No. 049-2015:** La Comisión Gestora resuelve aprobar el Reglamento para la Participación de los Estamentos Universitarios de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

#### **4. Hurto a las residencias estudiantiles**

El doctor Fernando Albericio pone a consideración de la Comisión Gestora que en diciembre del año 2014 se suscitaron una serie de hurtos dentro de las Residencias estudiantiles donde se sustrajeron bienes personales de los mismos. Se presume que los hechos tomaron lugar durante las actividades de mantenimiento que realizó el personal del Empresa Pública Yachay E.P con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército a las residencias estudiantiles, donde no se contó con un procedimiento adecuado ni con el consentimiento de los estudiantes para su ingreso. La Secretaria Jurídica acota que el monto ascendería a cerca de 3000 dólares y que se procedieron a realizar las denuncias a título personal por parte de los estudiantes. Señala adicionalmente que la Universidad no podría cubrir dichos montos pues son bienes de titularidad de los estudiantes y que las autoridades competentes no han establecido quienes serían responsables de los referidos hurtos. El Rector, propone a los miembros académicos de la Comisión Gestora que cubran la mitad del valor de los bienes hurtados, ya que la Empresa Pública solventaría la mitad restante. EL Dr. Ares Rosakis manifiesta que no está de acuerdo en sentar un precedente de naturaleza y que aunque es deseo de los miembros de la Comisión Gestora ayudar a los estudiantes el tema debe resolverse institucionalmente. Por lo que, previo a resolver al respecto la Comisión Gestora dispone que a través de la Secretaría Jurídica se expongan las alternativas legales para restituir los bienes en cuestión.

#### **5. Contratación de Asesor Financiero**

El Doctor Fernando Albericio pide a los miembros de la Comisión Gestora se inicie los procedimientos para contratar un Asesor Financiero o "*Controller*" para apoyar en este aspecto a la Coordinación Administrativa Financiera. Sobre este tema los miembros de la Comisión Gestora una vez culminado el debate acuerdan postergar su discusión hasta contar con mayores elementos de juicio que clarifiquen las competencias de este funcionario.

#### **6. Renovación casas autoridades académicas**

El Dr. Dan Larson presenta a la Comisión Gestora su informe al respecto de las implicaciones de la renovación de las 7 "casas chinas" (de la 37 a la 43) que solicita sean rediseñadas para que sean utilizadas por autoridades académicas. Señala, en lo principal, que en su estado actual estas casas son modestas para las autoridades así como ostentosas para los estudiantes y que de cualquier modo no fueron diseñadas para ninguno de los dos propósitos Señala que los estudiante que las ocupan actualmente pueden ser trasladados sin problema a otras residencias actualmente ocupadas por estudiantes. El Dr. Fernando Albericio señala que está de acuerdo con el Canciller y que toda vez que dichas casas pertenecen a Yachay EP se debe solicitar a esta Empresa Pública se realice las renovaciones, señalando que Hector Rodríguez le había mencionado anteriormente que esto tomaría de uno a dos meses. A continuación, los miembros de la Comisión Gestora proceden a deliberar y culminado el debate, el Dr. Ares Rosakis mociona que se solicite a Yachay EP se inicien las

renovaciones de las siete casas (de la 37 a la 43), bajo la supervisión y dirección del Dr. Dan Larson. Moción que es secundada por el Dr. José Andrade.  
Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

**RCG-SO-05 No. 050-2015:** La Comisión Gestora resuelve solicitar a Yachay EP se inicien las renovaciones de las siete casas (de la 37 a la 43), bajo la supervisión y dirección del Dr. Dan Larson.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h39, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-

## 7. Suspensión de Becas

Mediante Secretaría de la Comisión Gestora se pone en conocimiento el Memorando No. 060-UI TEY-BEST-2015, de 23 de abril de 2015, en el que la Mgst. Alexandra Delgado, Directora de Bienestar Estudiantil, presentó al Rector para conocimiento de la Comisión Gestora, el Informe Técnico de Cumplimiento de Obligaciones de Becarios Yachay Tech Octubre 2014 – Marzo 2015, realizado por el área de Trabajo Social de la Universidad y se señala que conforme el artículo 19 y la Disposición General Tercera del Reglamento de Becas, Ayudas Económicas y Estímulos para Estudiantes de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, se han suscrito las actas de finiquito con los estudiantes de Nivelación General Emblemática, excepto con aquellos que ya no continúan en la Universidad.

En el antedicho informe técnico se recomienda a la Comisión Gestora, disponer la terminación el contrato de Beca con estudiantes de la Nivelación General Emblemática, dejando a salvo el derecho a postular de nuevo para una Beca en calidad de estudiantes de Carrera; disponer la suspensión definitiva y terminación del contrato de Beca para la estudiante Quinapallo Casa Katerine Mishel, en virtud de su decisión de abandono de sus estudios regulares; disponer la suspensión temporal del desembolso del contrato de Beca de los estudiantes Báez Morales Leslie Karina y

Vargas Ortiz Bryan Antonio, en razón de haber reprobado cinco materias cada estudiante; y, finalmente, se recomienda continuar el contrato de beca para estudiantes que no cuentan con recursos económicos suficientes suscrito con la estudiante Granja Alvear Lourdes Araceli, en razón de haber cumplido sus obligaciones de becaria.

A continuación, los miembros de la Comisión Gestora proceden a deliberar y culminado el debate, el Dr. José Andrade mociona disponer la suspensión definitiva y terminación del contrato de Beca para la estudiante Quinapallo Casa Katherine Mishel, en virtud de su decisión de abandono de sus estudios regulares; disponer la suspensión temporal del desembolso del contrato de Beca de los estudiantes Báez Morales Leslie Karina y Vargas Ortiz Bryan Antonio, en razón de haber reprobado cinco materias cada estudiante; y continuar el contrato de beca para estudiantes que no cuentan con recursos económicos suficientes suscrito con la estudiante Granja Alvear Lourdes Araceli, en razón de haber cumplido sus obligaciones de becaria así como la suspensión de becas de estudiantes de nivelación conforme el listado del informe de Bienestar Estudiantil.

Moción que es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

**RCG-SO-05 No. 051-2015:** La Comisión Gestora resuelve:

**Artículo 1.-** Disponer la terminación del contrato de Beca con estudiantes de la Nivelación General Emblemática de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, dejando a salvo el derecho a postular de nuevo para una Beca en calidad de estudiantes de Carrera, los siguientes:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1) Becerra Loaiza Inti Israel;             | 6) Dávila Urresta Christopher Alexis; |
| 2) Benalcázar Vásquez Luiginina Elizabeth; | 7) Espinosa Yacelga Michael Esteban;  |
| 3) Cerón Andrade Bryan Bolívar;            | 8) Fierro Morocho Wilmer Anthony;     |
| 4) Cisneros Mejía Luis Santiago;           | 9) García Tobar Camilo Javier;        |
| 5) Concha Cevallos Joseth Mishell;         |                                       |

- |  |   |
|--|---|
| 10) Gudiño Almeida Bryan Patricio;     | 21) Rodríguez Guadalupe Sara Geovanna;    |
| 11) Hernández Hernández David Israel;  | 22) Salvatierra Morán Franklin Eduardo;   |
| 12) Inlago de la Cruz Bryan Renán;     | 23) Santander Zambrano José Carlos;       |
| 13) Jaramillo Egas Jonathan Jefferson; | 24) Segovia Sosa Alan Arístides;          |
| 14) López Flores John Paúl;            | 25) Terán Bonilla Danny Alexander;        |
| 15) Maldonado Pinos Paúl Nicolás;      | 26) Villamagua Morales Edwin Marcelo;     |
| 16) Narvárez Espinosa Kevin Andrés;    | 27) Villareal Viñanzaca César;            |
| 17) Peralta Mina Martha Valeria;       | 28) Vizcaíno Quishpe Cinthya Carolina; y, |
| 18) Perea Armijos Jorge Alexis;        | 29) Zambrano Bravo Angélica María.        |
| 19) Reascos Recalde Harvey Andrés;     |   |
| 20) Reyes Romero Álvaro Stefano;       |   |

**Artículo 2.-** Disponer la suspensión definitiva y terminación del contrato de Beca de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay para la estudiante Quinapallo Casa Katerine Mishel.

**Artículo 3.-** Disponer la suspensión temporal del contrato de Beca de los estudiantes Báez Morales Leslie Karina y Vargas Ortiz Bryan Antonio, en razón de haber reprobado cinco materias cada estudiante.

**Artículo 4.-** Continuar el contrato de beca para estudiantes que no cuentan con recursos económicos suficientes suscrito con la estudiante Granja Alvear Lourdes Araceli, en razón de cumplir sus obligaciones de becaria, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria para el presente periodo académico, Abril-Septiembre 2015.

**Artículo 5.-** De la ejecución de la presente Resolución encárguese a la Coordinación Administrativa Financiera y Dirección de Bienestar Estudiantil, para su seguimiento.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12h39, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta conjuntamente con la Secretaria que certifica.-

  
Fernando Albericio Ph.D.  
PRESIDENTE RECTOR  
  
Ab. María de Lourdes Miranda  
SECRETARIA

